



<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Disposición legal mediante la cual se establecen las cuotas, tarifas y tasas relativas a los rubros de ingresos que la integran. La integración de ésta ley radica en la importancia de reflejar los ingresos que el Municipio estima recibir para el ejercicio fiscal en el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Las fuentes de los ingresos para financiar los gastos son: impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios, transferencias, asignaciones y otras ayudas.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Documento en el cual se establecen las partidas presupuestales que el Ayuntamiento de Rincón de Romos destina para el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión (inversión pública, bienes muebles, inmuebles e intangibles) y gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas)..
¿Para qué se gasta?	Gobierno (legislación, justicia, coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios, asuntos de orden público y seguridad interior); Desarrollo social (protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, educación, protección social); Desarrollo Económico (turismo y otros asuntos económicos).
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Visitar la página en la cual se encuentra la información presupuestal del Municipio:  <a href="http://www.rinconderomos.gob.mx/documento-20.html">http://www.rinconderomos.gob.mx/documento-20.html</a>



**RINCÓN DE ROMOS**

H. Ayuntamiento 2019-2021

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$233'183,900.00</b>
Impuestos	\$10'840,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$30,000.00
Derechos	\$44'529,900.00
Productos	\$377,000.00
Aprovechamientos	\$2'400,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$175'007,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$203,883,900.00</b>
Servicios Personales	\$95,041,000.00
Materiales y Suministros	\$26,615,100.00
Servicios Generales	\$20,110,800.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$19,038,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,680,000.00
Inversión Pública	\$31,599,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$800,000.00
Deuda Pública	\$8,000,000.00

Fecha de Elaboración: 31/Enero/2020